INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del viernes cuatro de marzo del año dos mil once, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea – Centro Financiero N° 4, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; presidida por el **TCNEL DEM GUSTAVO ZARACHO BAEZ** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **CAP AVL JUAN ANGEL FLEITAS GRACÍA, TTE AVL CARLOS ALFREDO BORBA PRIETO, SOP MAM ANDRES PEDROZO y el S1° TEC ANGEL VILLASBOA** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa N° 09/2011 para la Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes.

Se inicia el acto con palabras de apertura de el **TCNEL DEM GUSTAVO ZARACHO BAEZ,** Presidente del Comité de Evaluación y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

Verificación de los documentos

N°	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas firmado y Completado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Poder Suficiente del Firmante
1	MOLMAN S.A.	Si	Si	Si	Si
2	FERRETERIA ÑANDU	Si	Si	Si	Si
3	ASI	Si	Si	Si	Si
4	DREI ASOCIADOS	Si	Si	Si	Si
5	COMERCIAL TIA REINA	Si	Si	Si	Si
6	PERF OBRAS	Si	Si	Si	Si
7	DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.	Si	Si	Si	Si

Verificado los documentos básicos de carácter sustancial, se constata que el Formulario de Oferta del oferente FERRETERIA ÑANDU, **la garantía de mantenimiento de oferta no cubre el plazo de 60 (sesenta) días**, conforme se establece en el Anexo 1 Instrucciones para el Oferente y Datos del Procedimiento de Contratación Directa.

Conforme a estas consideraciones el Comité de Evaluación procede a descalificar a la mencionada empresa basada en el Art. 60 y 61 del Decreto N° 21.909/03.

Análisis de las Ofertas:

La Adjudicación de la presente Contratación Directa se realizará de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, por el **"TOTAL"**.

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa N° 09 – Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes, las empresas **MOLMAN S.A., ASI, DREI ASOCIADOS, COMERCIAL TIA REINA, PERF OBRAS y DESARROLLOS DEL PARAGUAY**, que han presentado su oferta, reúnen todos los requisitos y están calificadas para ser evaluadas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

Resultado del análisis de las ofertas:

Al verificar las ofertas respectivas el Comité de Evaluación procedió de la siguiente manera:

- Se procedió a evaluar cada ítem de las ofertas presentadas, destacándose que:

  - La empresa **COMERCIAL TIA REINA,** ha presentado la oferta más baja ajustándose al Pliego de Bases y Condiciones.-

El Comité de Evaluación considera que la empresa **COMERCIAL TIA REINA,** ha presentado la mejor oferta y cumple con las especificaciones técnicas de los pedidos solicitados y cuenta con todos los requisitos exigidos en la carta de invitación.

Conclusión y recomendación de adjudicación:

El Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

1.- **Adjudicar** la presente Contratación Directa, a la empresa **COMERCIAL TIA REINA,** haciendo la correspondiente salvedad, que se realizaron disminuciones de las cantidades para ajustar los montos a la disponibilidad presupuestaria prevista para el llamado de referencia.

La adquisición de los bienes cuyas descripciones y especificaciones, se describen a continuación:

EMPRESA: COMERCIAL TIA REINA

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN / ESPECIFICACION TECNICA	MARCA	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Pintura antioxido para aluminio x lts.	TINTAS	LITRO	73	35.360	2.581.280
2	Pintura para aeronave a base de poliuretano, color rojo, x galón.	BRASILUX	GALÓN	20	241.000	4.820.000
3	Pintura para aeronave a base de poliuretano, color blanco, x galón.	BRASILUX	GALÓN	20	217.000	4.340.000
4	Pintura para aeronave a base de poliuretano, color azul, x galón.	BRASILUX	GALÓN	20	217.000	4.340.000
5	Pintura para aeronave a base de poliuretano, color gris, x galón.	BRASILUX	GALÓN	17	218.000	3.706.000
6	Pintura para aeronave a base de poliuretano, verde mate, x galón.	BRASILUX	GALÓN	17	218.000	3.706.000
7	Pintura para aeronave a base de poliuretano, color negro, x galón.	BRASILUX	GALÓN	15	60.000	900.000
8	Pintura base para poliuretano x lts.	DUPONT	LITRO	100	56.000	5.600.000
TOTAL						**29.993.280**

La suma total adjudicada a la Empresa **COMERCIAL TIA REINA**, asciende a **Gs. 29.993.280.- (Guaraníes Veinte y nueve millones novecientos noventa y tres mil doscientos ochenta).-**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

ANGEL VILLASVOA
S1º TEC – Miembro Comité

ANDRES PEDROZO
SOP MAM – Miembro Comité

CARLOS ALFREDO BORBA PRIETO
TTE AVL – Miembro Comité

JUAN ANGEL ELEITAS GARCIA
CAP AVL – Miembro Comité

GUSTAVO ZARACHO BAEZ
TCNEL DEM – Presidente del Comité de Evaluación